



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

(Audiencia pública para la consulta de la Ley del Sistema de Cuidados. Alcaldía Benito Juárez)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

11 de mayo de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, vecinas y vecinos que nos acompañan en este auditorio, a quienes nos ven a través de las plataformas digitales y el Canal del Congreso, también les damos la bienvenida a esta audiencia pública para la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

Con esta audiencia acabamos todas las consultas en las alcaldías e iniciamos ya la discusión del predictamen. Está este predictamen discutiéndose en el Congreso de la Ciudad de México, tomó como base la iniciativa que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, mandó al Congreso, complementándose con otras iniciativas que los grupos parlamentarios y diputados en lo particular mandaron sobre el tema de cuidados.

Entonces, la idea de hoy es escuchar a los vecinos, las vecinas de aquí de Benito Juárez, que nos digan qué piensan, qué consideran, qué opinan sobre el Sistema de Cuidados, qué propuestas concretas tienen, observaciones, cómo quieren que les apoyemos como instituciones al derecho a cuidar, a ser cuidados y al autocuidado.

Entonces, vamos a iniciar, son dos etapas de esta audiencia, la primera serían las intervenciones, la explicación por parte de las comisiones, en qué consiste este

predictamen de la iniciativa de cuidados, luego les vamos a ceder la palabra a ustedes y también hacerles algunas preguntas para que contesten si están de acuerdo o no.

Empezamos y le damos la palabra a la diputada Cecy Vadillo, quien es Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, una de las dos comisiones que vamos a dictaminar este Sistema de Cuidados. Le damos la bienvenida a la diputada Lizzette Salgado, quien nos ha acompañado en todo este proceso de consulta.

Yo soy Víctor Varela, Presidente de la Comisión de Bienestar, quien también vamos en la Comisión, a dictaminar esta iniciativa.

Le cedemos la palabra entonces a la diputada Cecy Vadillo.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola. Buenas tardes, cómo están. Muchas gracias por acompañarnos aquí en Benito Juárez, les cuento que es nuestra última audiencia, hemos recorrido las 16 alcaldías y en Benito Juárez nos despedimos de este proceso de consulta que ha sido muy enriquecedor, que nos ha nutrido mucho y nos ha permitido conocer las diferentes maneras en que se cuida en la ciudad, las necesidades, las preocupaciones.

Muchas de las cuestiones que se han dicho en estas audiencias ya están incluidas en la ley, pero nos ha permitido saber dónde tenemos que poner el énfasis, por ejemplo en capacitación, en salud mental, dónde están las principales preocupaciones de la sociedad.

Entonces, para empezar, como ya se volvió costumbre, vamos a hablar un poco de lo que se trata esta ley, de cómo puede afectarnos, cuáles son sus objetivos y sus poblaciones objetivo.

Yo, antes de empezar, quisiera aquí preguntarles a ustedes quién había escuchado hablar del Sistema de Cuidados anteriormente o de los cuidados, que sepa qué son los cuidados. Tres.

La realidad es que todas y todos recibimos y damos cuidados, es una actividad muy cotidiana que hacemos, sin embargo nos ha costado mucho visibilizarla y reconocerla como un problema público.

¿Qué son los cuidados? Vamos a hacer un recuento de tan sólo los que tuvimos que hacer el día de hoy: nos tuvimos que despertar, bañar, es autocuidado, tuvimos que hacer el desayuno, ese es cuidado porque probablemente se lo hicimos a alguien más, también tuvimos que llevar a nuestros hijos e hijas a la escuela, tuvimos que pasar a recogerlos, tuvimos que ir al mercado, tuvimos que hacer de comer, lavar los platos, lavar la ropa, planchar, hacer la cama, todas esas cuestiones son cuidados.

Como les decía, históricamente los cuidados los hemos realizado las mujeres y también históricamente no los hemos visto como un cuidado, lo hemos visto como un trabajo, lo hemos visto como algo cotidiano que tiene que ser porque así nos han dicho que tiene que ser y que es responsabilidad de las mujeres hacer estas tareas.

Pero resulta que nos hemos dado cuenta a través también de la lucha feminista que estas tareas tienen un valor económico, porque si nosotros salimos y vamos a un restaurante o si nosotros llevamos la ropa a la tintorería o a la lavandería o si nosotros tenemos una trabajadora del hogar o si contratamos a una enfermera, todo eso tiene un precio.

Entonces, resulta que todas estas tareas que hemos hecho históricamente las mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres son un trabajo y tienen un valor económico, acceder a ellas también representa una cuestión de justicia social, porque quien más dinero tiene, pues tiene más oportunidad de pagar porque alguien más realice esos cuidados y de tener más tiempo libre y menos cargas.

Entonces, lo primero que tenemos que hacer es reconocer este trabajo de cuidados como un trabajo que representa el 30% de la economía de la Ciudad de México. Imagínense ustedes un tercio de la economía de la Ciudad de México está sostenida por las mujeres, porque históricamente y en este momento las personas que cuidan son en 90% de los casos mujeres.

Datos del INEGI nos dicen que por cada 45 horas que cuida en promedio una mujer, un hombre cuida 15 horas. Entonces, sabemos que hay hombres que cuidan, pero la realidad es que en su mayoría, en su gran mayoría hemos sido las mujeres las que sostenemos el trabajo de cuidados sin ninguna remuneración y, como les decía,

representa el 30% de la economía, esto tiene un efecto en la vida de las mujeres, para empezar porque es un trabajo que no tiene descanso, o sea es 24/7, en vacaciones.

Siempre pongo el ejemplo de la Navidad, porque son los días de más descanso, son los días digamos más festivos para algunos de nosotros y resulta que quiénes hacemos la cena, las mujeres, desde un día antes muchas veces, luego ya que estamos cenando, terminando de cenar, todas y todos se van a los regalos, a la fiesta, y quiénes nos quedamos a alzar la cocina, a revisar que ya todo esté listo, que ya todo esté alzado, ya luego nos vamos.

Al día siguiente, el 25, somos las primeras despertándonos porque hay que hacer el recalentado, hay que recibir a la familia y ahí seguimos nosotras trabajando, es un trabajo sobre todo cuando se cuida a una persona con discapacidad o a una persona adulta mayor o a una infancia, es un trabajo que no tiene ningún descanso y, como les decía, tiene efectos en la vida de las mujeres.

Resulta que en nuestro país se han cerrado la mayoría de las brechas entre hombres y mujeres. Hoy, por primera vez en la historia, hay más mujeres que hombres graduándose de la universidad. Hoy por primera vez en la historia hay más mujeres que hombres participando en política, tenemos diputadas, senadoras, Presidenta, Jefa de Gobierno, pero hay una brecha que no se ha cerrado nada en 50 años, nada, así, está igualita desde los años 70. ¿Alguien puede imaginarse cuál es esta brecha entre hombres y mujeres que no ha cambiado nada en 50 años? Los salarios, efectivamente la brecha económica.

Resulta que en nuestro país las mujeres participan 46% en la economía, mientras que los hombres participan 75%, es un 30% menos y resulta que en nuestro país la mitad de las mujeres gana un salario mínimo o menos, mientras que para los hombres esta proporción es del 30%, o sea 20% y hay una explicación muy fácil, no tenemos que rompernos la cabeza, la explicación son los cuidados.

Nosotros decidimos nuestra carrera y nuestro futuro profesional desde chiquitas con base en los cuidados, desde niñas nos dicen: "híjole, ¿ya le pensaste, sí quieres

estudiar esa carrera?, porque no te va a dar tiempo de casarte y cuidar a tus hijos si estudias eso?

O ya que tenemos un trabajo que nos gusta, nos resulta que nos embarazamos o resulta que se enfermó nuestro papá y nuestra mamá, que somos la única mujer de la familia, que por lo tanto nos toca cuidarlos, entonces ya tenemos que cambiar el trabajo a uno que sea de medio tiempo, a uno que nos dé mayor flexibilidad y vamos cambiando nuestro futuro profesional y nuestra participación en la economía por el tema de los cuidados.

Nada más quiero cerrar con otro dato esta parte, pero resulta que desde niñas nos dicen que nos toca cuidar a las mujeres, aquí seguro muchas tendrán varias historias. Yo les cuento, por ejemplo, que yo era la única mujer en mi familia, todos mis primos son hombres y mis tíos también, sólo estamos mi mamá y yo, yo ya sabía que terminando las comidas familiares a mí me tocaba quedarme a alzar con mi abuelita, con mi mamá y con mis tías, las esposas de mis tíos, y ya después me podía yo ir a jugar, porque así es, a las mujeres les toca cuidar.

Hay un dato muy revelador: resulta que las niñas menores de 10 años cuidan en promedio cuatro horas, mientras que los hombres menores de 10 años, los niños, cuidan en promedio 3 horas, es una hora de diferencia, pero tienen 10 años. ¿Por qué hay una hora de diferencia? ¿Por qué desde niñas, desde chiquitos les decimos a las niñas que les toca cuidar?

Tenemos también hasta los ejemplos de los juguetes, el típico ejemplo de que a una niña se le regala una bebé para que desde chiquita aprenda que a ella le toca cuidar, o una cocinita para que aprenda que a ella le toca cocinar. Seguro ustedes se acuerdan de todas esas experiencias.

Hay otro dato que me gusta decir. Siempre y de ahora en adelante hagamos la reflexión, cuando hablamos de que un hombre hace trabajo de cuidados generalmente decimos que apoya, generalmente decimos “mi esposo sí me apoya en la casa”, “mi esposo sí me ayuda”, o sea lo damos por sentado que es una ayuda a un trabajo que nos toca a nosotros, a nosotras, que es un apoyo, y en realidad no,

es una corresponsabilidad, es un trabajo que nos toca a hombres y mujeres por igual y nadie está ayudando sino que a ambos les toca participar.

Entonces, qué es lo que busca hacer esta ley, redistribuir este trabajo de cuidados entre hombres y mujeres sí, pero que el Estado participe en el trabajo de cuidados. ¿Cómo planeamos que participe? En primer lugar a través de las UTOPIAS, no sé si aquí conozcan las UTOPIAS, ¿han podido ir a una? A ver, alce la mano quien ha ido a una UTOPIA, varios, muy bien.

Las UTOPIAS son grandes espacios culturales y deportivos que tienen desde albercas, gokarts, golfito, muchas actividades, pero tienen, eso es lo que nos importa en esta ley, centros de cuidado. ¿Qué son los centros de cuidado? Tienen espacios para adultos mayores, espacios de rehabilitación, albercas de rehabilitación, tienen comedor comunitario, guardería, maternal, que es diferente la guardería que el maternal, pero ahora tienen las dos, me parece que es todo el Sistema de Cuidados que tiene la UTOPIA.

¿Entonces qué es lo que buscamos? Que se puedan ir liberando ciertas cargas o cierto tiempo, tiene también spa, se me olvidaba, esa era la otra que me faltaba, tienen spa y tienen un espacio para que los hombres puedan aprender a cuidar.

Entonces, lo que buscamos es que parte del tiempo de esos trabajos lo asuma el gobierno a través de esas instancias. El ejemplo más claro es el comedor comunitario. Si tenemos un comedor comunitario donde cuesta 11 pesos una comida completa para una persona, ya nos ahorramos tres horas más o menos, porque podemos ir por la comida de toda la familia por 55 pesos y ya no tenemos que ir a la compra ni hacer la comida ni lavar los platos, pero así están los diferentes servicios del cuidado.

También están las Casas de las 3R, que son como UTOPIAS, pero nada más tienen la parte que tiene que ver con los cuidados, o sea estos pequeños centros de cuidado.

También las nuevas UTOPIAS tienen servicios de salud, análisis clínicos gratuitos, que es una maravilla porque son carísimos, tienen también mastografías gratuitas, dentista, psicólogos gratuitos, todo eso está en las UTOPIAS. Pero esta ley no

solamente contempla que haya esos centros de cuidado en toda la ciudad, sino también plantea que todo el Gobierno de la Ciudad se enfoque en transformarse para ayudar a cuidar.

El ejemplo que a mí me gusta es el del transporte público. Segura muchas y muchos de los que estamos aquí sabemos lo difícil que es transportar a una persona enferma al médico en transporte público, es prácticamente imposible, uno tiene que pedir un Uber, un taxi o pedir un favor porque en transporte público es muy complicado.

Entonces, se trata de hacer transporte público para los cuidados, donde una persona que se mueve de manera autónoma en una silla de ruedas pueda moverse también en el Metro, es decir que haya elevadores, que haya rampas, que haya vagones especiales para poder moverse en el Metro.

Pensemos también por ejemplo en lo difícil que es mover una carriola en el Metro Pantitlán a las siete y media de la mañana, es imposible.

O sea, estamos hablando de construir también transporte público con visión de cuidados, eso viene también en la ley, vienen cuestiones de capacitaciones, porque sabemos que nadie nace sabiendo cuidar y que hay habilidades muy específicas que se tienen que tener cuando alguien cuida a una persona enferma o con discapacidad.

Vamos a abrir una ronda para que todos puedan platicar.

Esas son algunas de las cuestiones que se plantean en la ley. Entonces, primero que nada reconocimos el trabajo de cuidados, que es lo más importante, porque si no lo reconocemos no podemos visibilizarlo ni empezar a generar políticas públicas, luego lo redistribuimos entre hombres y mujeres, entre el gobierno, ya platicamos algo de lo que vamos a hacer y demás cuestiones en la ley, también incluimos al sector privado, porque es muy importante que también ellos participen y se involucren.

Entonces, hay una cosa que está en la ley que se llama la licencia del cuidado, porque todas y todos los que estamos aquí seguramente hemos vivido que nos toca

ir a trabajar, resulta que llegamos a la escuela y nos dicen “no, tu hijo no puede pasar hoy porque tiene fiebre, te lo tienes que regresar”. ¿Qué haces? Hay quienes pueden pedir permiso, pero habrá quienes no y tengan que les descuenten el día o habrá quienes se lo pueden llevar, pero qué tal cuando es que no podemos a trabajar porque tenemos que cuidar a nuestro papá que está enfermo o que tiene que ir al hospital, que tenemos que llevar a nuestra mamá al hospital, entonces qué hacemos esos días.

Estamos planteando dentro de esta ley una licencia del cuidado para que nos den ciertos días al año, que no son vacaciones ni días de discapacidad personal, son días para cuando no podemos ir a trabajar porque estamos cuidando, entonces eso viene en la ley, se tienen que hacer las negociaciones obviamente con las empresas, pero se plantea como una obligación desde esta ley.

Entonces, ya reconocimos, ya redistribuimos y por último lo que queremos hacer es reducir las cargas del cuidado para las personas que cuidan, sobre todo para las mujeres que han dedicado su vida a cuidarnos, que han dado todo su tiempo a cuidar de las personas de esta ciudad, que muchas veces han sacrificado sus sueños por cuidar a los demás, entonces eso es lo que buscamos hacer.

Por último, ustedes me van a decir “bueno, está súper padre, pero con qué dinero vamos a hacer todo eso”. Pues resulta que esta es una prioridad de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue una de sus principales banderas para quien la escuchó en campaña, ella plantea que va a destinar 12 mil millones de pesos al Sistema de Cuidados, incluidos programas sociales, incluida toda la infraestructura que estamos aquí platicando.

Algo muy importante de la ley es que dice que cada año se tiene que destinar más dinero, eso es muy innovador, porque normalmente en las leyes de nuestro país dicen “se tiene que destinar el 3% a educación”, pero nada más, no se plantea un incremento y aquí sí se plantea que cada año se tiene que destinar más dinero que el año anterior, es decir quien llegue después de Clara Brugada tendrá que destinar más de 12 mil millones de pesos al Sistema de Cuidados.

Entonces, eso es lo que estamos haciendo, si quieren saber más de la ley viene un código QR donde pueden consultar. Estamos muy contentas de escuchar ustedes cómo cuidan, qué necesitan, qué podemos perfeccionar o qué dudas tienen.

Muchísimas gracias por estar aquí el día de hoy y muchas gracias por venir.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Cecy Vadillo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Le damos la bienvenida al diputado Royfid Torres, integrante de la Comisión de Bienestar.

Vamos a cederle la palabra a la compañera Lizzette Salgado, quien es Vicepresidenta de esta Comisión de Bienestar. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Gracias. Muy buenas tardes.

La lluvia nos dejó llegar, qué gusto que estemos aquí, que nos hayamos podido reunir porque esta convocatoria es muy importante para nosotros porque nos permite escucharles.

Primero, lo que les quiero platicar es que lo que hoy aquí nos tiene a nosotros es porque estamos construyendo en el Congreso de la Ciudad de México la Ley del Sistema de Cuidados. Para construir esta ley hemos tenido varios antecedentes: el primero, como bien decía ya la diputada Cecy, varios movimientos feministas, varios colectivos, muchas voces ciudadanas que lo que nos demandan a nosotros como Estado es que hubiera un Sistema de Cuidados.

La Jefa de Gobierno envió una iniciativa, los distintos grupos parlamentarios de todos los colores también han entregado iniciativas y en donde todas las voces se están uniendo para construir la mejor Ley del Sistema de Cuidados.

¿Qué es un sistema? El conjunto de varios elementos que nos permitan poder hacer más fácil de sobrellevar la carga de los cuidados, que hoy está depositada principalmente en las familias y, como se sabe, no es algo que sea difícil de analizar, porque es nuestro día a día, principalmente en las mujeres, 9 de cada 10 mujeres

son las que brindan cuidado en los hogares, pero también hay hombres, ojo, y es importante reconocérselos.

Decía la diputada Vadillo en otra mesa en alguna otra alcaldía: “Si ustedes son hombres no se nos sientan, no es una ley para las mujeres”. Qué bueno que haya hombres que también le entren ya a los cuidados en los hogares, porque no se vayan a poner el saco de que nosotros estamos diciendo que los hombres no cuidan, no, claro que sabemos que hay hombres, pero en su mayoría somos las mujeres las que asumimos esta tarea y esta responsabilidad.

Por eso es que nos dimos a la tarea de hacer todas estas etapas: primero vino la preconsulta, estuvimos aquí en Portales con nuestras mesas preguntándoles qué sabían de los temas de cuidados, de ahí se construyó un predictamen, que es el que hoy se está consultando, es el que aparece en el sitio y el que nos ha permitido salir a platicar con ustedes y también con otros grupos, como personas con discapacidad, adultos mayores, con colectivos que apoyan a cuidadoras o cuidadores, a personas en situación de calle, niños, niñas y adolescentes, porque esta población no nada más son receptores de cuidados, cuántas veces no como niños también tenemos que entrarle a los cuidados dentro de la casa, desde ayúdame a barrer, ayúdame a hacer alguna tarea del hogar, pero también cuida al hermanito, cuida a tu abuelita, entonces ellos también tienen un derecho en esta ley. Esto nos ha permitido poder ir viendo en dónde tenemos áreas de oportunidad para mejorar esta ley que se está construyendo desde el Congreso.

Es importante estar aquí con ustedes, es la última, pero dicen por ahí que los últimos serán los primeros, para mí además es un orgullo estar con ustedes porque soy Lizz Salgado, diputada local del Distrito XVIII, que si bien no llega hasta acá sí abarca Benito Juárez y Álvaro Obregón, por acá tengo algunos vecinitos de esa zona, por eso es un gusto poder venir a platicar con ustedes y escucharlos, porque ustedes son los que viven la realidad todos los días de lo que es la carga de los cuidados.

¿Qué busca esta ley? Ya lo decía la diputada Cecy, reconocer, reducir y redistribuir los cuidados, eso es lo que estamos buscando con esta ley. El predictamen es un primer saque y de ahí lo estamos construyendo a partir de lo que estamos

escuchando de todos ustedes, por qué, porque es importante escuchar a las personas que viven todos los días las realidades del cuidado, a quienes lo necesitan, a quienes lo brindan y a quienes enfrentan sus retos, porque de pronto se nos olvida incluso cuidar a quienes nos cuidan.

Muchas veces ese agotamiento que tiene la persona que brinda los cuidados es muy demandante y quién cuida a quienes nos cuidan, entonces la salud mental es importante, pero un sistema, insisto, no es nada más una ley que se queda en lo declarativo, entonces sí es muy bonito, ya lo reconocimos, ya vamos a redistribuirlo, ya vamos a reducirlo, sino que varias instancias de lo público, pero también lo social, pero también lo privado, pero también entre hombres y mujeres le entremos al tema para reducir esta carga.

Para nosotros venirlos a escuchar, créannos, no ha sido un tema de cumplir con un requisito, de cómo se está construyendo esta ley, se trata de escucharlos, escuchar lo que funciona, lo que no funciona, lo que hace falta para que este sistema realmente responde a la realidad.

Tampoco se trata de venir a convalidar una propuesta que ya está, se trata de contrastarla con lo que ustedes viven todos los días en sus hogares, de ver si es congruente, si es viable, si realmente puede mejorar la vida de las personas, por eso bienvenido el debate, bienvenidas las opiniones distintas, bienvenidas todas las propuestas que nos permitan a nosotros construir la mejor ley en Sistema de Cuidados.

Unos segunditos, compañeros, van a haber intervenciones, nada más déjenos avanzar en las dinámicas para que en su momento les puedan dar el uso de la voz, pero sí está contemplada la audiencia, la escucha, a eso es a lo que vinimos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Lizzette Salgado.

Como comenta la diputada Salgado, ahorita abrimos el micrófono para que participen todos y todas quienes quieran intervenir, sin ningún problema, nada más damos la explicación por parte de los diputados de qué se entiende, en qué consiste

esta propuesta de iniciativa y ya después les damos el micrófono, venimos a oírlos, no se preocupen, todo el que quiera y la que quiera participar va a tener oportunidad.

LA C. .- Pero por favor si puede ir anotando para que haya un orden, para que esperemos los demás y no estemos levantando la mano, anotando a las personas que queremos intervenir.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ahorita abrimos la ronda y conforme levanten la mano empezamos a anotar.

Vamos a cederle el micrófono al diputado Royfid Torres, integrante de la Comisión de Bienestar. Adelante.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias.

Yo nada más saludarlos y para dar paso a escucharlos, aquí vamos a estar, a eso venimos, así que muchas gracias. Mi nombre es Royfid Torres, diputado por Movimiento Ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Royfid.

Les explico cuál sería la dinámica de esta segunda etapa, que es precisamente la intervención de las vecinas y vecinos que nos acompañan.

Les haríamos dos rondas de preguntas, la primera es lo que le llamamos preguntas cerradas, en donde solamente se pregunta si están de acuerdo con tal o cual planteamiento de la iniciativa, les pedimos que levanten la mano si están de acuerdo o si no están de acuerdo también después se levanta la mano, esas serían tres preguntas cerradas que se harían a mano alzada, contestando sí o no.

Luego viene una ronda de preguntas abiertas, que son preguntas sobre esta propuesta del Sistema de Cuidados, en donde les preguntamos algunos aspectos concretos sobre esta propuesta y ustedes ahí pueden participar abiertamente, incluso sin obligadamente tener que referirse a las tres preguntas que les vamos a hacer.

Cualquier propuesta, experiencia con lo que se ha vivido particularmente, familiarmente en la cuestión de cuidados, se vale, cualquier intervención que se tenga.

Entonces, para esta etapa le vamos a pasar el micrófono a la diputada Cecy Vadillo para que nos haga estas dos rondas de preguntas. Adelante.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muy bien. Entonces, la primera parte nada más es sí o no, quien esté a favor y quien esté en contra pueda alzar la mano.

La primera pregunta es: ¿Consideras que la implementación de un Sistema de Cuidados te ayudaría en tu vida diaria?

Quien esté a favor levante la mano.

Quien esté en contra.

La siguiente pregunta es: ¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas con esta ley?

Quien crea que son visibilizadas y atendidas, alce la mano.

Quien que crea que no son visibilizadas y atendidas.

La última es: ¿Estás de acuerdo con el proyecto de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que te presentamos?

Quien esté a favor, quien esté de acuerdo.

Quien esté en contra.

Ahora vamos a hacer una, como les decía el diputado Varela, unas preguntas, pero ustedes pueden participar sobre lo que ustedes quieran.

La primera pregunta es: ¿Si tú cuidas, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La segunda es: ¿Si a ti te cuidan, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La tercera es: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R y las propuestas de cuidados que te presentamos aquí?

Esos serían digamos que algunos de los lineamientos para la discusión. Ahora sí vamos a alzar la mano, si le parece bien usted, porque la tenía alzada la mano, nada más que tienen que pasar acá al frente, porque estamos grabando.

Voy a hacer una lista aquí de la compañera, la vecina.

EL C. .- Gracias, qué amables.

Yo tengo dos experiencias que quiero regalarles, la primera es una experiencia bien fuerte: teníamos una persona muy mayor, fácil de 80, 85 años, se nos puso bien mala, pero bien mala, pedimos una ambulancia, nos llegó una ambulancia de la Cruz Roja, con patrulla, y no se la quisieron llevar porque la señora no tenía un balazo, porque la señora no tenía un ataque cardíaco. La señora estaba en una situación bien delicada, bien fuerte y no se la quisieron llevar.

Yo creo que eso es algo que tenemos que tener mucho cuidado, porque espero que ahorita ya la situación sea diferente y que lo hayan puesto, porque yo tuve esa experiencia y lamentablemente me dijeron “okey, te vas a ir bote”, “ni madres, nos vamos al bote”, agarramos a la señora, la subimos a un carro, nos fuimos al hospital y lamentablemente la señora murió. Yo creo que eso es algo en lo que tenemos que tener mucho cuidado.

La segunda es una experiencia personal, cuando yo era niño yo llegué con mi hermano, estaba yo con mis sobrinas jugando con mis juguetes, o sea como hombres, llega mi tía, pero por Dios, llega y “ay, no, las vas a volver machorras, cómo van a jugar con carritos”. “Ay, en la madre, no hay problema tía”. “Dale algo para las niñitas, un jueguito de té”. Nada más que el jueguito de té después fue la vajilla del portaviones y de la nave espacial, no sólo seguimos jugando con esas niñas, pero lo más terrible de todo es que es una experiencia personal y yo quisiera regalarlo bien.

Llegamos, estábamos jugando mis sobrinas con los juguetes y mis tías ahí “ay, pero cómo, las vas a volver machorras”, llega mi hermano y me dice “a ver, qué estás

haciendo”, “estamos jugando”, se puso a jugar con nosotros con juguetes de hombres.

Entonces, la situación es bien importante, sí a las niñas se les enseña que las niñas tienen que servirles a los hombres, el problema es, en mi caso personal, los que enseñaron a las niñas, que las niñas tenían que servir a los hombres, fueron mis tías, entonces llegamos a decir “sabes qué, no, así no es el negocio, el negocio es todos parejo”. Que tenemos que levantar la casa, todos parejo.

La educación empieza desde niños, la bronca es que la que hace la educación, como decían en mi pueblo, disculpen si piso callos, los que crean los machos son las mamás. Perdón.

Gracias.

LA C. ROSALBA ORTIZ.- Yo preguntaba de qué colonia y qué calle es el vecino, porque aquí es donde nos podemos conocer.

Yo soy Rosalba Ortiz, vivo en el pueblo de San Simón Ticuman, pertenece a Benito Juárez.

Yo tengo glaucoma, soy una persona con discapacidad y me he encontrado que las personas que transportan o que yo misma me transporte en mi vehículos y tengo placas con discapacidad, en los hospitales, en las clínicas no hay los espacios para que las personas que tienen las placas para personas con discapacidad se puedan estacionar, en la calle, en los mercados no los hay, además obviamente que los dueños de todos esos espacios con los viene-viene, como les decimos, que también tienen una situación de trabajo, pero también pueden considerar por favor que esto es necesario para las personas que transportan.

Igual en las escuelas no hay espacios ni cajones para poder ascender y descender a las personas con discapacidad, a los niños, a las niñas, a los jóvenes en las primarias, en las secundarias, en las preparatorias, porque también los niños ya están, gracias a Dios se están llevando a los centros escolares, no están ya encerrados en las casas, o los adultos mayores que ya tienen un espacio como las UTOPIAS, donde se les puede llevar tengan o no tengan discapacidad.

Entonces, yo sí les pido que intervengan en esto, que sí se den y se respeten los espacios para las personas que transportan y que las tienen su propio vehículo para discapacidad, porque sí es muy triste que a veces no respetan ni los que están afuera de tu casa, que se dan esos espacios.

Ahora, es muy fácil, no se dejen llevar, yo también pensé que iba a ser muy caro que me cambiaran mis placas, no me gasté más que 800 pesos, porque hay que hacer la baja, la alta para que te den las placas para personas con discapacidad, en SEMOVI se hace el trámite, SEMOVI le ordena a la alcaldía a la que se trate para que ellos hagan el cajón de estacionamiento afuera de tu casa, nada más que aquí no hay estacionamientos para todos dentro de las unidades habitacionales, yo vivo en una unidad habitacional, entonces tengo el espacio.

Pero a mí me pusieron, nos pusieron, que a veces los beneficios son perjuicios para otros, un polideportivo, se llama centro de barrio, donde está la iglesia de San Simón, donde está cerca del mercado, cerca de la iglesia y del centro de salud, y nunca encontrábamos lugares para nosotros, teníamos que esperarnos hasta una o dos horas afuera a que desocuparan las personas que ni viven en nuestra colonia, que iban al deportivo, que van, siguen yendo, para que nos pudiéramos estacionar, hasta el día que me pusieron una multa por estar en segunda fila esperando que las personas que iban al deportivo se retiraran.

Entonces, dije no, ya hasta aquí, fui con la multa y fui a la audiencia pública de los martes con Clara Brugada, nunca he hablado con ella, pero hablé con la gente de Seguridad Ciudadana y de SEMOVI, ellos me dijeron vaya mañana con esos documentos y ya, no son muchos los documentos que se requieren, pero sí tenemos que dar de baja y alta las placas.

Les digo en este caso yo me transporto sola, pero también hay muchos padres y madres de familia que llevan a sus hijos, tienen el vehículo, como ellos no tienen discapacidad, pero tienen el derecho de tramitar las placas con discapacidad por llevar a sus hijos.

Entonces, nada más es eso, es el tema central que para mí es importante, sé que hay muchísimos temas, pero este sí es importante porque no lo consideran, que haya espacios.

Mi último es, yo trabajo en la central de autobuses en el área de atención ciudadana y el módulo de turismo, en la central de autobuses no hay ningún tapete para las personas que no ven, las personas con discapacidad visual, no hay los señalamientos ni para las personas que no tienen discapacidad, de dónde está cada sala y dónde sale cada qué.

Yo solicité la intervención de protección civil y a la hora que fueron no quisieron entrar que porque era una propiedad privada, les digo entonces cómo van a ver que ellos no están cumpliendo, sí afuera se le pide a todo mundo que cumplan y no hay rampas para personas con discapacidad, no hay señalamientos.

Entonces, yo pienso que el Sistema de Cuidados debe de incluir que todo lo que se tiene que cumplir y se tiene que hacer es también hacer cumplir a los particulares para que cumplan, como en el mercado, como en el centro de salud, todos deben de tener los espacios.

También la clínica Narvarte, se estacionan todos los empleados y no dejan espacio para que las personas que van a recoger su medicamento o las personas que vienen en taxi para bajarse y poder acceder, no hay lugar porque sólo dejan un espacio pequeño. Entonces, sí es importante por favor que consideren esto.

Muchas gracias por permitirme la palabra.

LA C. .- Soy residente de la colonia Portales Oriente, pertenezco tres trienios a COPACO, soy representante de mi colonia, tengo mucho interés en que me escuchen ustedes en una petición que vengo a hacerles, que me apoyen, que me ayuden, que me orienten, que sea lo que sea, lo que ustedes crean conveniente.

En el 23 ganó el proyecto de un centro comunitario del otro lado del puente, Portales Oriente está aquí al otro lado del puente, ganamos el proyecto de un pequeño espacio ubicado para que tuviéramos los vecinos dónde ir en todas las cuestiones, porque no teníamos a donde asistir para reuniones, para vacunación, para todo lo

que se necesita en una colonia, no teníamos dónde, siempre era espacio abierto, con lluvias y todo y la gente decidió ese año el proyecto de ese centro, se construyó en dos años, se programó para los dos años, 23 y 24, se construyó en el 23 el espacio, son 500 metros de terreno, es propiedad del gobierno central, entonces sí se hizo, se hizo con las características que se solicitaron, salió multipremiado eso, porque a todos nos felicitaron por esa situación, porque tenemos una población mucha de adultos mayores, casi niños y adultos de edad regular no hay, somos todos adultos mayores con muchas discapacidades y queríamos que fuera ahí un lugar de reunión, inclusive para platicar, para convivir.

Entonces, se hizo, pero hubo una persona que lo proyectó el programa y se apoderó de él, era suyo, ella decía qué se hacía, qué no se hacía, que lo volvieran a hacer, se fue pasando el tiempo y nos agarraron las prisas, entonces tuvimos que entregarlo, la alcaldía nos lo entregó, cumplió la alcaldía hasta el último momento, en ese entonces yo fui del Comité de Vigilancia y lo llevamos muy bien a cabo, todo fue muy bien, pero esa persona trabajadora también del gobierno central nos bloqueó, entonces quiso hacerlo a su gusto, sin preguntarles a los vecinos nada, todo era su voluntad.

Pero como descubrieron los vecinos que no podía haber pertenecido a ese comité, se eliminó, entonces a ellos se los eliminaron, pero nos entregaron el proyecto y ya tiene dos años ahí abandonado, está hasta vandalizado, está abandonado, no sirve para nada y fue un gasto casi de un millón y medio de pesos, nos quedó un remanente que lo íbamos a utilizar para los implementos de funcionamiento y no pudo porque la alcaldía devolvió el remanente, como lo marca la ley y el reglamento.

Entonces, desde ahí ha sido una lucha constante, yo en lo personal y otros vecinos hemos acudido a diferentes instancias y no nos han podido apoyar, porque lo que nosotros queremos es, ahora que estoy escuchando este programa, que fuera una Casa 3R porque la instalación cuenta con un salón muy amplio para usos múltiples, una cocina, dos salones para talleres, dos baños y un patio, atrás de la casita está una estancia grande que tiene cancha de futbol para niños, enfrente tiene un espacio grande para actividades, inclusive tiene un piso, que ahorita no me acuerdo

cómo se llama, muy carísimo, como corcho, y se está destruyendo, porque ya dos años encerrado.

A mí la alcaldía, cumpliendo con todo el reglamento, me entregó las llaves, yo tengo las llaves, un vecino dice “a mí dénmelas, yo voy a ver qué hago”, pero a la hora de la hora no saben la responsabilidad que hay de manejar un centro de esos, porque puede caerse alguien, un adulto mayor se mata y qué pasa, puede un niño lastimarse y qué pasa, puede haber muchas cosas porque está abajo del puente, tiene todos los servicios, menos mobiliario, menos sillas, nada, porque la señora esa quería drones, quería pantallas, quería no sé qué tantas cosas que sobrepasaban el remanente que teníamos.

Entonces, eso se está desperdiciando, hasta mi salud ha mermado por esa lucha constante, he acudido a todos lados donde me han dicho y nadie me ha resuelto. Entonces, yo pienso que y algunos vecinos pensamos que ese programa de las 3R puede servir para que nos reunamos allí, sobre todo que lo solicitamos de manera gratuita y esa señora quería cobrar por talleres, cobrar por guardería de niños y todo ha sido un problema muy feo, pero yo ya quiero que termine.

Por eso les vengo a pedir por favor, a nombre de mis vecinos sobre adultos mayores y discapacitados, tenemos las banquetas bien, no nos podemos quejar de los servicios de alcaldía, pero sí nos duele que eso termine cayéndose o qué sé yo, invadiéndolo, hay muchos indigentes ahí alrededor, se duermen abajo; tenemos área de columpios así enfrentito, tenemos todo.

Inclusive nos comunicamos con el señor representante de este espacio, él nos ayudó mucho llegando hasta la licenciada Clara Brugada, para que se hiciera un corredor que nada más nos dividiera el puente, y como iban a hacer la obra monumental que se piensa hacer en Tlalpan, podía la gente de aquí pasar para allá y los de allá pasar para acá, pero como son adultos mayores la mayoría, pensamos mejor que sea algo tranquilo que podamos aprovechar.

Esa es mi petición, esa es mi información y yo les agradezco, les digo que yo los veo todas las sesiones y los felicito porque cada quien en su lugar son maravillosos y luchan por mejorar.

LA C. CARLA ALVARADO.- Hola. Buenas tardes.

Mi nombre es Carla Alvarado, yo pertenezco a la colonia Miravalle. La verdad es que este proyecto a mí se me hace maravilloso, yo estoy más basada como en el cuidado justamente de bienestar.

Yo siempre he dicho que en el deporte siempre hay tres ejes principales, que es mente, cuerpo y espíritu. Entonces, a mí me gustaría, si se pudiera, por ejemplo en los parques, con las personas de la tercera edad sobre todo, que incluyeran aparatos de discapacidad, porque veo que no lo tienen; también hay muchos adultos mayores que no saben cómo ocupar los aparatos y siempre están muy interesados, que hubiera instructores tal vez, especialistas que les pudieran dar esa atención tanto en alimentación, obviamente en el tipo de ejercicios que pueden hacer justamente en estos aparatos que tenemos al aire libre. Esa sería como mi propuesta para ver si lo pudieran incluir sobre todo en los parques.

También para las personas que tienen discapacidad más rampas.

Botes de basura, creo que son muy importantes, porque muchos tienen animales y no saben en dónde dejar ahora sí que las necesidades de los animalitos, ahí hay mucho almacenamiento. Entonces, creo que sí es también muy importante que haya botes de basura específicamente para las necesidades de los animales.

Gracias y felicidades.

EL C. VLADIMIR.- Buenas noches. Soy Vladimir, "El Rayo".

Sí los felicito por este proyecto, este programa del Sistema de Cuidados, no he tenido la oportunidad realmente de estudiarlo, supongo que estará disponible por algún medio, pero bueno, a reserva de estudiarlo posteriormente, los felicito, me parece excelente, hasta el momento lo que he escuchado me parece muy bien.

Sin embargo, no sé si se esté considerando el aspecto preventivo, pienso yo en los beneficiarios principales de este Sistema de Cuidados, yo entiendo que nos estamos refiriendo principalmente a personas con discapacidad, adultos mayores, de edad avanzada, yo supongo que dentro de este Sistema de Cuidados también estarán incluidos como beneficiarios niñas, niños de madres solteras, también

personas con alguna enfermedad mental, también personas con problemas de adicción, también creo que debiéramos de incluirlos, no sé, a lo mejor sí están incluidos en este Sistema de Cuidados.

También considero muy importante que como beneficiarios de este Sistema de Cuidados se incluya a las personas en condición de calle o indigencia.

Ahora, quiero insistir en el aspecto preventivo, porque, digo, no nos vaya a pasar lo que ocurre con el artículo 17 de la Constitución, donde tenemos prohibido hacernos justicia por nuestra propia mano, por sí mismos, en tanto que es el Estado quien va a administrar la justicia.

Entonces, se nos ofrece, a través de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se nos garantiza un ejercicio, una administración de la justicia, pero se deja de lado el aspecto preventivo, porque nos preguntamos: ¿Y después del niño ahogado acaso hay alguna manera de reparar eso, reparar una vida? Por eso es importante, desde mi punto de vista, es importante la prevención.

Entonces, en este sentido no sé si este Sistema de Cuidados esté contemplando ese aspecto, que considero muy importante, y si no se está considerando yo pienso que sí se puede, tenemos los recursos, existen las capacidades, el conocimiento suficiente para que esta prevención, este proceso de prevención se pudiera llevar a cabo desde la primaria, porque si dejamos avanzar los problemas, por ejemplo el caso de las adicciones, de la indigencia o algún tipo de enfermedades mentales, hay múltiples, después se convierte en un problema irreparable, ya no bastan medicamentos. Las víctimas de estos padecimientos van generando, van desarrollando toda una forma de pensamiento que ya no se puede corregir, entonces sí quisiera que se considerara eso. Esa es mi propuesta.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Adelante, vecina, está bien desde su lugar, no se pare.

LA C. .- Agradezco a todos la presencia y a la licenciada Liz que nos ha traído estos programas, ya existían anteriormente en esta alcaldía.

Ahora, estoy escuchando que quieren espacios, hay que pedirlos, pero sin agresión. Hemos recuperado muchos espacios, nosotros en Del Valle recuperamos tres espacios que eran de drogadicción y eran de muchas cosas, pero nunca insultamos a nadie, al contrario, con respeto hemos logrado que se recuperen cosas.

Ahora, ella dice que para los cuidados, por qué no aprendemos unos de otros. Yo sé dializar, yo sé hacer muchas cosas de enfermería y no soy enfermera, pero me ha tocado cuidado a enfermos, enfermos que están hasta agusanados y los he sacado adelante. Entonces, no vamos a quejarnos, vamos a actuar, lo que dice la licenciada, hay que apoyarse unos con otros.

Esta invitación se la agradezco a la licenciada, porque no toda la gente se preocupa por los viejos.

Gracias.

EL C. EMILIO.- Buenas tardes. Yo soy Emilio.

Me ha tocado cuidar a mucha gente, pero con lo más difícil que me he encontrado tratar es el ego de mi propia gente, porque no cualquiera tiene la disposición o la vocación para cuidar o tener el cuidado en enfermos, yo a mi propio hermano no lo pude hacer, yo me hice cargo de mi madre los últimos tres años de su vida, quedó en una silla de ruedas mi madrecita, le doy gracias a Dios que pude servirle los últimos tres años, llevarla a donde ella quisiera y se le antojara, en su sillita de ruedas, Dios me dio esa dicha de cuidarla los últimos tres años de su vida, pero en esos tres años de su vida dos veces requerí de mi hermano para que me ayudara, una vez tenía un compromiso y le dije "lleva a mi mamá por favor al mercado en la silla de ruedas", no tuvo el valor, la fuerza, no sé cómo llamarle, la humildad de llevarla en su silla de ruedas al mercado, mi propio hermano, que tanto amo y quiero, no tuvo esa vocación, esa sencillez, esa humildad de llevarla al mercado en su sillita. Eso es lo que más a mí me decepcionó, que no hay ese espíritu de servicio, esa vocación, ese instinto de servir.

Yo aprendí de la vida que la persona que no nace para servir no sirve para vivir.

Gracias.

EL C. MANUEL PACHECO SANTOS.- Buenas tardes. Mi nombre es Manuel Pacheco Santos.

Me da mucho gusto ver una buena cantidad de personas aquí para enterarse del tema, para aportar ideas, creo que esto es muy bonito. Es importante que todos participemos en esto para no estarnos quejando después.

Le agradezco mucho aquí a los diputados, no he tenido el gusto de conocer a ninguno de ellos, aquí los estoy viendo.

Quiero comentarles que el hecho de haberme parado aquí también es porque quisiera saber si dentro de ese sistema tienen contemplada la protección y la seguridad de quienes cuidan y de los que son cuidados.

Yo me he enterado de muchas condiciones en donde por descuido se roban al niño, ese niño que la señora dejó a cargo de una vecina o de persona porque no lo recibieron en la escuela o porque tenía que ir a solicitar empleo y no tenía con quién dejarlo, lo dejan y entonces el niño o es maltratado o es ultrajado, es golpeado y por otro lado se lo roban, entonces quisiera saber si también está considerado este punto. Hay personas que por descuido no son protegidas, otros porque no saben.

Dentro de mi empleo, yo dediqué 54 años de mi vida a proteger niños, desde lactantes, maternal, preescolar, escolar, trabajé así hasta con los jóvenes de universidad, trabajé con adultos y trabajé para el magisterio también para darles algunos consejos sobre cómo cuidar, porque también se descuidan estando en la escuela, en el trayecto o cuando regresan de la escuela, son descuidados muchas veces por diferentes factores que el entorno les presenta.

54 años no fueron muy sencillos para investigar, para vivir los casos, para proteger, para hacer programas y entonces aquí ya no trabajo en esto, pero me quedó la experiencia y si de algo les sirve algún consejo, estoy a sus órdenes y a las órdenes de todos ustedes.

Muchas gracias.

LA C. .- Buenas tardes a todos los aquí presentes, a los diputados.

Como dijo la señora Lupita, de Tlaco, recuperar espacios, acá abajo del puente de Municipio Libre está un espacio que está más o menos de este tamaño, pero el espacio es para los indigentes, está abandonado, los juegos están destrozados por los indigentes, ya rompieron todo los indigentes y ahí los domingos que pasamos está lleno de personas que están fumando mariguana. Entonces, recuperar espacios es mi petición.

Muchas gracias.

LA C. MARA DEL RAYO.- Muchas gracias. Mi nombre es Mara del Rayo.

Precisamente este es un punto muy importante, la verdad tenemos un área de oportunidad muy grande, muy, muy grande porque realmente vivimos un problema en esta cuestión de los cuidados, actualmente no hay un respaldo a los cuidadores y por lo tanto los que tienen que hacer cuidados sufren muchas cuestiones.

En lo personal no vengo yo a contar mis malas experiencias, pero desgraciadamente nos ha tocado vivir esta cuestión y como madre soltera mi petición es esa, principalmente en el apoyo a las estancias y guarderías accesibles a las madres, lo cual sí dificulta tanto el trabajo como que uno siga haciendo muchísimas cosas.

En lo personal sí tuve yo una cuestión bastante fuerte, que son cosas que siempre dice uno no me van a pasar a mí, pero pasan. Entonces, sí hay una fuerte necesidad yo tampoco conozco exactamente los lineamientos de esta nueva ley, sí es importante, pero creo que debe ser muy amplia.

Hay muchas necesidades tanto de los niños como de las madres, como de las personas adultas mayores, ahora que están mencionando también a las personas que desgraciadamente tienen que pasar por una situación de calle, que desgraciadamente vemos va en aumento y no en disminución, cada vez hay más y es una cuestión social que tenemos que enfrentar con valor.

En lo personal no vengo a contar mi historia, pero sí pasamos mermados por una situación grave en la sede de Playa del Carmen, yo me dedicaba a trabajar, soy terapeuta holística, tenía yo mis hijas y una cuestión de por el trabajo confiar en una

persona, que te falla y te mete en un problema grande cuando tiene otras intenciones, nunca sabe en qué persona estás confiando a tus hijos, una cosa muy fuerte, que a veces uno no tiene en ese momento, no investigas mucho, simplemente tienes la necesidad de trabajar y confías, vienen cuestiones, situaciones y la ley no nos ampara, no nos escucha, nos señala a las madres principalmente que pasamos por situaciones así y se vulneran nuestros derechos.

Cinco meses mis hijas en el DIF, fue una cuestión que para mí fue completamente injusta, pero gracias a Dios siempre se superan las cosas, pero que hay un espacio en donde uno dice hójole, no se cumplieron, no me escucharon, no me defendieron como yo esperaba.

Así yo me imagino que pasan muchas mujeres, a lo mejor mi caso no es muy grave, hay cosas más graves, hay niños secuestrados, hay niños desaparecidos, hay niños desgraciadamente fallecidos, gracias a Dios yo no tuve ese caso, aun así no considero que haya sido algo pequeño, aprendí a no confiar, pero ahorita me está costando, hasta para ir a una estancia, ahora hay miedo, ahora hay inseguridad, ahora es un poquito ya se siente que no hay un respaldo a ese cuidado, entonces sí tenemos un área de oportunidad muy grande.

Aquí yo he observado que en Benito Juárez faltan muchísimas estancias infantiles, no hay, son privadas y los horarios no son tan extensos, hacen una investigación muy grande para que uno acceda a la beca y cuando tienes más de un hijo a veces es un poquito complicado, entonces sí tenemos un área de oportunidad ahí muy grande. Esa sería mi petición.

Muchas gracias.

EL C. JOSÉ LUIS MAYA.- Qué tal, buenas tardes. Soy José Luis Maya, igual habitante de aquí de la alcaldía Benito Juárez, de la Del Valle.

Antes que nada, agradecerles a los diputados primero por realmente prestarse a poder venir a estas instalaciones, a estos lugares para hablar de un tema muy importante, que es el cuidado precisamente, la Ley de Cuidados, que es importantísima para todos nosotros.

Lo primero que yo quisiera decir es quiero dividir mis comentarios en tres cosas:

La primera, por un lado tenemos que ver lo que es la infraestructura, la infraestructura que se tiene para lo que son la gente que es discapacitada o que tiene este tipo de necesidades, son muy pocas, son demasiado pocas y las que hay realmente no tienen cierto mantenimiento, hablo de por ejemplo los semáforos que tienen sonido para poder pasar una calle; hablo de lo que decía hace ratito una de las vecinas, las rampas de discapacidad; hablo de los parques, que tienen que tener condiciones para poder hacer un ejercicio alguien discapacitado o alguien que no haga ejercicio pero que vaya caminando y que de a de veras pueda caminar y no se tropiece, como eso yo creo que es importantísimo, que tienen que ver la parte de la infraestructura.

Por el otro lado, mi segundo tema sería el tema de quién cuida a los que cuidan, que para mí es un tema demasiado importante, me atrevo a decirlo porque a título personal me ha tocado. Lamentablemente a mi padre, que ya falleció, los hermanos, que somos puros hombres, quisimos ayudarlo, tratamos de ayudar en lo más que se pudo, pero se nos adelantó, pero mi madre está igual, también tiene un tema así y quién ve por nosotros, pues nadie, o sea nosotros tenemos que estar ahí muy duro, es una situación que me la van a entender muchos de los hombres que también cuidan a sus enfermos, aunque el 60, 70% sean mujeres las que cuidan, también los hombres hacemos esa labor. Es muy difícil el que un hombre pueda ayudarlo en sus necesidades a una dama o viceversa.

Entonces, obviamente a nosotros nos impacta mucho, se hace porque se quiere y demás, pero a final de cuentas uno llega a estar hasta afectado y eso es parte de lo que yo quisiera, que esta ley vea en qué puede ayudar a las personas que están cuidando, porque a veces cargas mal a una persona y te lastimas, luego tienes algún pleito o un tema importante que tienes que tratar de solucionar, pero te queda la afectación mental, no tienes esa tranquilidad. Entonces, todo ese tipo de cosas yo sí quisiera que esta ley las abarcara.

También yo creo que es importante mencionar no en todos lados se tiene, pero por qué no que los mismos cuidadores tuvieran un salario, que los cuidadores pudieran

ayudar a su familia y demás sabiendo que van a estar ellos cuidados también, van a tener un ingreso, por mínimo que sea, porque también es importante porque, que no se les olvide a todos, descuidamos a veces nuestro trabajo por estar ayudando en las cosas muy importantes, que son la familia, que es el ayudar a las personas, entonces yo quisiera que esta ley estuviera manejando todo esto.

Por último, yo quisiera cerrar diciendo que este es un tema de gran importancia para toda la ciudadanía, aquí no es un tema de partidos políticos, por lo que yo me acerco, gracias a nuestros diputados que están acá, me acerco a que ellos no le pongan color a esto, que por favor esto lo puedan subir en el Congreso, las audiencias y reuniones tantas como se necesiten, pero para llegar a un acuerdo, no para que se quede ahí en el olvido, como siempre ha pasado.

Estos son temas importantes para todos, no es de colores. Sí, insisto, que olvides el color, no tiene nada qué ver, es la importancia del tema, yo creo que eso es lo que tenemos que aplaudir, que están aquí haciendo ese esfuerzo, están picando piedra y obviamente nos sumamos a todo esto.

Muchas gracias.

EL C. .- Gracias. Saludo a todos. Me da gusto ver caras conocidas.

Angelita, qué bueno que está por acá.

Mi participación, no quería tener una participación, pero con base a lo que los vecinos han estado vertiendo, hay un tema muy importante y es algo que, se acaba de salir la compañera Maya, que nos expuso un tema muy particular, que es el tema de la profesionalización en un tema de lo que son los cuidados.

Trabajando con algunos compañeros en la Ciudad de México, también conociendo que tienen esa capacidad de dedicarse al cuidado de personas con alguna afectación o personas mayores, la sugerencia es por qué no generamos, como lo comentaba hace un momento el señor Maya, un espacio para que las personas que tienen esa capacidad, a través de cooperativas podríamos crear un concepto de atención de cuidados y podríamos especializar a esos cuidadores para que tuvieran

también garantías y poder generar condiciones de certeza, evitando un problema para aquellos que están cuidando, porque se presentan temas muy delicados.

Yo me he enterado de situaciones muy delicadas que pueden girar en torno al descuido de los familiares, que aunque pagan un servicio profesional sí existen ciertas limitaciones para que el paciente no reciba un cuidado como debe ser.

Hay un tema ahí muy interesante, es legal, es un tema que puede ser fundamental para que podamos fortalecer este proyecto del Sistema de Cuidados y que pudiéramos fomentar, más allá de la privatización del servicio de cuidados, un tema comunitario, yo creo que podríamos hacer en la comunidad espacios, cooperativas de cuidadores para nuestros adultos mayores que pudieran recibir el servicio que necesitan y obviamente entendiendo que puede haber centros o espacios de atención, no quiero decir que sea un asilo, pero sí como un tipo de espacios de convivencia, de cohesión social, casas de tiempo, como es lo que estaban haciendo acá en Portales, la casa tenía esta finalidad, tener un espacio de cohesión social, que finalmente con el aspecto de la privatización de los servicios se han venido limitando.

Nada más es para que lo puedan ustedes tomar en consideración y ver cómo podemos fomentar este proyecto a través del cooperativismo, creo que puede ser algo muy interesante que puede ayudar económicamente a aquellos que son cuidadores, pero también las familias que contraten estos servicios se sientan con la certeza de que van a tener un cuidador, sobre todo alguien conocido de la misma comunidad.

Es cuanto por mi parte. Gracias.

EL C. .- Buenas tardes a todos.

Muchas gracias por la asistencia a esta asamblea informativa, muchas gracias a todos los miembros del Congreso que vienen a escucharnos, a informarnos sobre esta Ley del Sistema de Cuidados y también a escucharnos, saber qué es lo que nosotros como ciudadanos proponemos.

También quiero reconocer este trabajo que se hace a la Jefa de Gobierno, porque ella es la que impulsa todo este Sistema de Cuidados, ya comentaba hace rato sobre las UTOPIAS, ahí inicia mucho también este trabajo de atender a todo tipo de población que requiere un sistema de cuidados, incluso hay tinas de hidromasaje, está todo muy bonito, los adultos mayores, en fin. Entonces, es muy importante el trabajo que hace la Jefa de Gobierno, por supuesto que quiero reconocerlo.

Hablar también de bienestar es hablar de dignidad, es hablar de calidad de vida, de dignidad de la población, eso es fundamental, también es hablar de corresponsabilidad, también poner a la población por delante, entonces eso es importante, por eso creo que todos debemos de participar ahorita.

A mí me toca participar en el Instituto para el Envejecimiento Digno, si vieran todas las circunstancias que nos encontramos en este espacio, muchos de los adultos mayores, hay de todo tipo, hay grupos, casas en donde asisten los adultos mayores y hacen diferentes actividades físicas, emocionales, la idea es que tengan una calidad de vida muy buena y digna, pero también hay circunstancias que nosotros aquí en la alcaldía Benito Juárez, tenemos también adultos mayores que tienen problemas de abandono, de violencia, en fin, que están ahí dejados de lado, que tienen problemas y que luego no les hacen caso, por eso creo que es una corresponsabilidad de las instituciones, pero también de nosotros como sociedad, acercarnos y verlos, atenderlos.

Por eso es muy importante esta asamblea informativa, es muy importante lo que nosotros planteemos aquí y que juntos sí podemos buscar y mejorar la calidad de vida sobre todo de esta población adulta mayor. Entonces, es mi reconocimiento para la Jefa de Gobierno, que pone el Sistema de Cuidados y a la población en el centro del debate, para mí es muy, muy importante.

Muchas gracias.

EL C. RODRIGO MACÍAS.- Hola, qué tal, buenas tardes.

Mi nombre es Rodrigo Macías, yo soy una persona con discapacidad, tengo discapacidad motriz en ambas piernas.

Me parece muy interesante acerca de esta iniciativa de ley sobre los cuidados cuidarnos unos a los otros, pero también yo creo que es de considerarse qué tan factible es cuidar a personas en estado de calle. He escuchado varias situaciones donde los cuidadores enferman, la persona enferma queda viva y muere la cuidadora, la persona enferma queda viva.

Entonces, muchas veces hay que ver cuál es el riesgo-beneficio, la relación para saber si es factible, porque obviamente podemos cuidarnos todos, pero hay personas que quieren cuidarse, hay personas que no quieren cuidarse, entonces yo implementaría un programa para ver quiénes son las personas, por ejemplo los vagabundos, los que están en los albergues, de esas personas yo creo que hay personas rescatables, generar un programa en el cual ver cuál es la situación personal de esas personas, porque básicamente yo creo que hay personas que se pueden salvar y hay otras personas que son contaminantes de los demás, entonces hay que detectar a las personas a las cuales se les puede apoyar, porque no a todos se les puede ayudar, hay unos que si no saben se les enseña, si no pueden se les ayuda, como por ejemplo los adultos mayores o las personas con discapacidad, pero si no quieren salir adelante no quieren, entonces van a ser una carga para los demás y para los cuidadores, y los demás con tal de ayudarlos van a enfermar, van a caer en ciertas problemáticas, hasta mentalmente se perjudican.

Entonces, yo creo que estamos en un momento donde hay que salvaguardar nuestra integridad. Por ejemplo, yo vivo aquí en la colonia Moderna, ahí por la caída de Coruña hay muchos indigentes, también en el parque, se quedan a dormir ahí afuera del parque, en las calles, uno no se les puede acercar porque sí es un riesgo para uno poderlos ayudar, pero también yo considero pudieran generar un programa, porque es un peligro para uno ayudarlos y detectar más que nada, detectar cuáles son las oportunidades de mejora en la sociedad, aplicarlo sabiamente a quien en verdad lo merece y quiere hacer uso de este tipo de apoyos, porque se le puede apoyar a todo el mundo, pero hay personas que no quieren salir adelante, que tienen una problemática tan profunda que hay veces que no podemos meter las manos por alguien que no quiere.

Gracias.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- ¿Alguien más que desee participar?

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a pasarle la palabra a las compañeras diputadas y a nosotros como diputados.

Le cedemos la palabra a la diputada Lizzette Salgado. Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias a todos por su participación activa y no activa, porque no solamente es quien participó sino también quien escuchó y quien está aquí presente.

Vuélvanse, si nos hacen el favor, multiplicadores de lo que hoy escucharon porque es importante que más gente lo sepa y a veces el alcance que tenemos no es el suficiente.

Este ejercicio para nosotros sin duda es muy valioso, porque lo que se ha compartido aquí no son opiniones, son experiencias, necesidades y sobre todo propuestas que reflejan lo que se vive en las alcaldías.

Me quedo con algunos de los comentarios que hicieron, muchos de estos, como ya lo habíamos comentado, ya vienen o ya están considerados en el predictamen, que es el que hoy se está consultando, en el QR que les están proyectando ahí ustedes pueden consultarlo, pero créanme que nosotros nos vamos con ese compromiso de revisarlo, analizarlo y sumarlo.

Educación, formación, cultura, sin duda, en tanto todos le entremos al tema va a ser más fácil disminuir la carga para quienes hoy la han concentrado en su mayoría.

Esta ley busca ser transversal, qué quiere decir que sea transversal, que no se trata de algo que dependa únicamente de una instancia, depende de todo el gobierno, todas las instancias que lo componen, porque en la Secretaría de Movilidad tendrán que ver todo el tema de movilidad, accesibilidad, pero también las alcaldías, pero también SEGIAGUA, pero también cada una de las instancias que conforman el Gobierno de la Ciudad, pero también la iniciativa privada por las licencias que hablábamos de cuidados, pero también el sector social es fundamental, pero

también en casa, la educación, el cómo nosotros educamos. Como bien lo decía el vecino, porque muchas veces nosotros vamos generando esos patrones.

La infraestructura, efectivamente además tiene que ser accesible, esa es la visión que se pretende que esta perspectiva del Sistema de Cuidados ahora sea algo que impacte en cada política pública y decisión que se tome, que se tenga esta perspectiva de cuidados.

La prevención, a ver, en esto como en cualquier tema, la prevención hace la diferencia. Cuidados colectivos comunitarios, las cooperativas están incluidas dentro de este predictamen, sin duda es una parte muy importante, la capacitación, certificación, profesionalización, incluso nos han mencionado, nos lo mencionan mucho en las primeras mesas, el que se pueda procesar un listado en donde, no es obligatorio, es decir, aquel que no quiere certificarse porque a lo mejor ya tiene conocimientos previos, están en su derecho de no hacerlo, pero aquel que está en un punto donde incluso el cuidado lo hizo parte de su formación o quiere ejercerlo, pueda tener esa certificación para que pueda proveer este servicio y que haya un listado, un catálogo en donde puedan tanto los que prestan el servicio como quien lo demandamos, efectivamente cuando contratamos a alguien que entra en nuestro hogar, qué delicado es porque no sabemos quién entra, hay empresas incluso que se dedican a eso.

Si hoy a través del gobierno se puede hacer un listado, un catálogo de prestadores de servicios que se apeguen a ciertos protocolos, requisitos, filtros, obviamente nos va a facilitar la vida tanto a los que buscan trabajo, empleo y tienen esta certificación, como a quienes requerimos de esos servicios.

Sin duda, Rodrigo, las políticas públicas, los programas para que las personas sean funcionales y productivas, sería una opción, creo que el bloque más complicado que tenemos es el de las personas en situación de calle, es difícil, pero ya de entrada acuérdense de las 3R, el reconocerlo nos obliga a ocuparnos a todos.

No es un resumen, aclaro, son un ejemplo de los temas que debemos considerar en la discusión del dictamen, ver que se atiendan, a ver una guardería, una estancia infantil o como hoy aparecen en el predictamen un Centro de Cuidado Infantil, por

supuesto que a nosotras las mujeres nos hace toda la diferencia, porque dejar a nuestros hijos en un lugar seguro para poder salir a trabajar, a estudiar, a cuidarnos a nosotras, sí nos permite tener un desarrollo distinto y a poner el piso más parejo, por eso es una parte importante de esta Ley del Sistema de Cuidados.

Este ejercicio sin duda nos confirma algo muy importante, que el Sistema de Cuidados solo va a funcionar si parte de la realidad de lo que hoy se vive en casa y no solo del diseño en papel. Por eso estos foros tienen sentido porque permiten contrastar la propuesta con lo que ocurre en el territorio y detectar con mayor claridad dónde tenemos que ajustar, dónde debe fortalecerse y qué nos está faltando contemplar.

La tarea que ahora sigue para nosotros en las Comisiones es recuperar todo lo que aquí se ha dicho, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen que refleje todas sus aportaciones, ese es el reto, pero también la responsabilidad que tenemos nosotros, y créanme que sí hay un consenso porque efectivamente como decía José Luis, este es un tema tan importante para la ciudad que va más allá de colores, cada partido ha sido importante, lo que aportan los ciudadanos, los colectivos, muchos movimientos feministas, también la iniciativa de la Jefa de Gobierno, la iniciativa de los distintos grupos parlamentarios, en mi caso como diputada de Acción Nacional también nosotros pusimos en la mesa una iniciativa que también está siendo considerada en este proceso.

Entonces, hoy que hay tantos temas en el aire, que haya un tema tan urgente por discutir y aprobar, pero que además nos une porque prioriza al ciudadano, es importante. Entonces cuenten con que así va a ser.

Muchas gracias por su tiempo y su escucha.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lizzette Salgado.

Vamos a cederle la palabra al compañero diputado Royfid Torres. Adelante.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

De nuestra parte, de parte de las Comisiones del Congreso que estamos en este proceso de consulta de la ley, mi intervención sería en el sentido de llevarnos todas

estas participaciones y el compromiso de analizarlas en este proyecto que está hoy a consulta, para que todas estas necesidades y todo lo que hoy nos plantean quede verdaderamente reflejados en este proyecto. El universo de los cuidados es muy amplio y las historias que hoy nos comparten lo demuestra, las necesidades que se tienen desde diferentes perspectivas, ya sea las infancias, los adultos mayores, las personas con discapacidad, hoy las personas que viven en calle tienen múltiples condiciones y necesidades que esta ley tiene que prever y con esta ley tenemos que establecer las bases para que el gobierno tenga la responsabilidad de atender cada una de estas problemáticas, pero también ir generando esta visión de la corresponsabilidad, donde el tema de los cuidados en primera deje de ser un asunto familiar, privado, de los hogares, el gobierno empiece a asumir la corresponsabilidad, porque uno de los ingredientes comunes de cada una de esas historias de cuidado, a nuestros papás, de cuidar a nuestros hijos, de ver por las personas con discapacidad, es que lo hacemos independientemente de si hay un servicio accesible, de si hay mecanismos de movilidad, de si hay acceso a la salud, de si hay condiciones de todas maneras lo tenemos que hacer.

El reto que enfrenta esta ley es de cubrir todo este universo y establecer las bases para que tanto gobierno empiece a generar todo este Sistema de Cuidados, pero también la parte de la comunidad y la parte privada entiendan que los cuidados forman parte de todo este mecanismo y que todos somos corresponsables para contribuir a que podamos ejercer este derecho.

Entonces nos llevamos todos estos aprendizajes y el compromiso de que a partir de todos estos foros que ha llevado a cabo la Comisión, que hemos llevado como grupos parlamentarios que hemos hecho durante este periodo sí van a quedar plasmados en esta ley, que espero que ya muy pronto, en unas semanas podamos estar también publicando ya la versión final, para que ahí tengamos una nueva oportunidad de realizar diversos comentarios, modificaciones, sus aportaciones son muy importantes para que este diseño quede lo mejor posible.

Muchísimas gracias de verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Royfid Torres, integrante de la Comisión de Bienestar.

Le cedemos la palabra a la diputada Ceci Vadillo, Presidenta de la Igualdad de Género.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias por asistir, por escucharnos, por compartirnos, por platicar y dialogar con nosotros el día de hoy. Como decía el diputado Royfid, nos llevamos esto, tengo aquí dos cuestiones que tenemos que revisar en el dictamen final de lo que ustedes mencionaron, y nada más hacer algunos comentarios.

Decía el vecino que éramos las mujeres las que enseñábamos, yo creo que no se trata de identificar quién enseña, porque es un sistema, es una cultura. Nosotras las feministas le decimos que es el patriarcado, es decir, que es un sistema que no importa si somos hombres o mujeres, así nos han educado y nos han dicho que las cosas son de cierta manera, no estar solamente en una persona cambiarla, sino que por eso justo lo ponemos sistema, porque tenemos que ser todos, tiene que ser la sociedad, el gobierno, las empresas, tenemos que ser todos en conjunto para poder cambiar esto que es tan arraigado en nuestra cultura, en nuestra manera de vivir, en nuestro sistema, que nos han dicho siempre que tenía que ser así y ahora estamos viniendo a cuestionar y a decirnos no tiene que ser así, no es una responsabilidad solo de las familias, no es una responsabilidad solo de los hombres, es una responsabilidad compartida entre toda la sociedad y quienes la integran.

Efectivamente tenemos que ver mucho la infraestructura bien en la ley. Yo, aquí ese es un tema personal, presenté un punto de acuerdo para que se duplicara, y ahí me criticaron mucho, que duplicar es mucho, pero para que se duplicaran las multas de quien se estacionaba en lugares de estacionamiento marcados con discapacidad, para mí es de las más grandes faltas a la civilidad, a la cultura, porque no sabemos lo que puede implicar para alguien y que uno que no necesite ese espacio se estacione ahí.

Entonces eso corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, está en la ley de manera tangencial, o sea viene en la ley la Secretaría, no necesariamente tiene

esa parte, pero vamos a ver cómo la reforzamos para que sí se tome muy en cuenta el tema de los lugares de estacionamiento, que si bien como usted dice los pone SEMOVI, quien es responsable de que se vigilen es Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de Tránsito, entonces vamos a revisar esa parte.

También las unidades habitacionales, lo que menciona de los estacionamientos me parece muy importante, viene también en la ley la construcción de vivienda y la responsabilidad del Estado de construir vivienda con enfoque para personas con discapacidad y con enfoque de cuidados, pero sin duda el tema que menciona usted de los estacionamientos también es muy importante de considerar, entonces vamos a apuntarlo.

Los derechos para las personas cuidadoras sí se contemplan en la ley, esto que usted menciona es muy importante, nosotros salimos a hacer una encuesta y preguntamos, la diputada Lizzette participó, el diputado Royfid, las Comisiones y le preguntamos a la gente muchas cuestiones y la que a mí más me impacto, tuvimos muchas respuestas, pero la que se me quedó marcada así fue que el 80 por ciento de las personas cuidadoras no se sienten cuidadas, lo que usted menciona, o sea quién cuida a quienes nos cuidan, el síndrome del cuidador, del desgaste es algo real, es muy cansado, llegan momentos en que como bien decía el compañero, se van a veces los cuidadores antes de quienes cuidan porque el desgaste es enorme, es físico y es mental, entonces lo estamos considerando a través de acciones de salud mental, a través de toda esta red de apoyos institucionales y también a través de programas sociales, que tiene uno ya la Jefa de Gobierno que se llama Cuidar a quienes nos cuidan, pero se trata de ampliarlo sobre todo para quien tiene que dejar de trabajar o quien no recibe una remuneración económica por cuidar.

Aquí sí quisiera también mencionar que a veces tenemos, ya se fue la compañera, pero a veces pensamos que las instancias o socialmente no nos hemos llegado a pensar y eso es algo que dice mucho Clara y que a mí me gusta mucho, el tema de que a veces lo público puede ser mejor que lo privado, estamos muy acostumbrados a que pensamos que lo público es de segunda y lo privado es mejor. Aquí estamos y de verdad que las Utopías y las Casas de las 3R, los servicios por el cuidado de

los adultos mayores, las guarderías son de altísima calidad y buscamos que sean mejores que los servicios privados que se dan y con más altos estándares, para que nos sintamos en toda la confianza de poder dejar ahí a nuestros seres queridos y de como decían, no tener que recurrir necesariamente a instancias privadas, sino que lo público sea lo mejor.

Vienen los derechos de las personas cuidadoras, también de las personas cuidadas, mencionaba ella, también el tema de las personas cuidadas, viene una serie de derechos que se enumeran ahí. Ya mencionamos la infraestructura, que tenga rampas también eso es muy importante, viene toda la parte de planeación. No sé si fue usted o quién mencionaba los semáforos que suenan, pero esos también son parte, las banquetas, toda la infraestructura para que podamos ir a cualquier edificio público, aquí hacemos la crítica, el Congreso de la Ciudad de México no es un edificio que sea accesible, uno no puede ir en silla de ruedas o es muy complicado, entonces desde ahí tenemos que hacer que los edificios, los mercados, todo lo que construye el gobierno, los Pílares, todo sea accesible y tenga para discapacidad, señalética, pero no solo es señalética, nosotros nos referimos a accesibilidad porque son rampas, son los tapetes, exactamente todo y también se plantea y usted lo mencionaba en la ley qué tienen que hacer los privados, o sea los privados también tienen que avanzar hacia allá y se plantean reglamentaciones para ellos, como usted mencionaba en la estación de autobuses, pero también en el aeropuerto, y vamos a ir avanzando.

El tema aquí es ponernos esos lentes de cuidado ahora y empezar a ver todo lo que falta, cuando uno empieza a analizar todo lo que nos falta en cuestiones de inclusión, en cuestiones de accesibilidad, entonces empieza a caminar y nos vamos a empezar a ver todo lo que nos hace falta.

Me parece que con eso cerraría, por supuesto que las cooperativas están incluidas, está incluida toda la participación, vamos y nos quedamos con la tarea, vecina Ángela, de revisar su centro comunitario, ya tomamos los datos y vamos a revisar la situación, si no para ver la posibilidad de que sea una casa de las 3R o ver qué podemos hacer, aquí con el diputado Varela y una servidora nos llevamos esa tarea,

ya la tomamos los datos y quedamos a la disposición de ustedes para cualquier cosa que requieran.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecer a la diputada Ceci Vadillo.

Nada más reiterar que vamos a retomar lo que aquí se ha comentado, propuesto, observado. Concretamente creo que esto tiene algo que se le llama esfuerzos y recursos concurrentes, quiere decir que todo mundo le debe de poner su granito de arena.

Ahorita que comentaban de las ambulancias precisamente la Jefa de Gobierno cuando fue alcaldesa de Iztapalapa compró 15 ambulancias en un solo periodo de gobierno, entonces nos habla de que las alcaldías sí pueden entrarle también a las ambulancias para ayudar a estos servicios.

El espacio que nos dice la compañera, con las diputadas, los diputados inmediatamente mañana hablamos con la Secretaría de Bienestar, con la Secretaría de Participación Ciudadana y vemos que no haya un espacio así. Dice el dicho: Tan poco el amor y gastarlo en celos, es tan difícil hacer una obra, tan difícil ir avanzando y luego dejarlo ahí por cualquier razón, o sea no hay justificación para que después de que los compañeros, compañeras de las COPACO llegan a acuerdos, se hace la obra, que esté ahí abandonada y que lejos de ser un lugar de encuentro y de desarrollo comunitario, sea un problema social para los vecinos, inmediatamente lo revisamos.

Obviamente la atención psicológica, emocional e incluso de adicciones las Utopías ya la contempla, y desde una visión no punitiva, no de si te drogas te anexamos o te estigmatizamos, sino una visión distinta, muy humana, lo vemos sin duda.

Reiterar que sí en esta propuesta se encuentran los centros de cuidado infantil, los cuneros comunitarios, las cooperativas de cuidados también ya se encuentran contempladas.

El QR que está aquí es el acceso a todo el predictamen en varios lenguajes para que todo mundo le pueda entender.

Nada más acabar diciendo que efectivamente como alguien de ustedes dijo, vamos a sacar un acuerdo por unanimidad, sabemos que hay temas para confrontar, incluso hay compañeros que luego del PAN que luego van a invitarnos a que nos metamos a debates muy fuertes y lo aceptamos y lo hacemos, porque hay temas para confrontar, para poner posiciones distintas, pero aquí yo estoy muy consciente de que es un tema para coincidir. El diputado Royfid es de Movimiento Ciudadano, la diputada Lizzette Salgado es del PAN, Ceci y un servidor somos de MORENA y hemos avanzado en un acuerdo único, esperamos que en este último tramo del dictamen las diferencias sean mínimas y que les demos resultados a ustedes, yo estoy confiado en que así será, llevamos ya más de medio año en las consultas, han sido muy extenuantes, pero es nuestra labor.

Aprovechar para agradecer a las compañeras, compañeros diputados de las Comisiones, a los equipos de las Comisiones, en mi caso a nuestra coordinadora y su equipo la diputada Xóchitl Bravo, que ha puesto todo para que este predictamen avance y llegamos a la última audiencia de las alcaldías.

Les agradezco mucho su participación y vamos a tener una buena iniciativa y vamos a crear el derecho a cuidar, a ser cuidados y autocuidarnos, les agradezco mucho.

Siendo las 19 horas con 7 minutos de este 11 de mayo, damos por concluidas las audiencias públicas del Sistema de Cuidados.



